



CARMELITAS  
MISIONERAS



GLOBAL COMPACT  
ON EDUCATION

**CARMELITAS MISIONERAS  
COLEGIO EL CARMELO BOGOTA**

**GESTIÓN ACADÉMICA  
COMUNICADO 01**

**FECHA:** MAYO 11 DE 2023  
**DE:** GESTIÓN ACADÉMICA  
**PARA:** PADRES DE FAMILIA GRADOS 1° a 11°  
**ASUNTO:** NIVELACIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO

Apreciados padres de familia reciban un cordial y cálido saludo en nombre de la Reina y Hermosura del Carmelo.

De acuerdo a información enviada el pasado 5 de Mayo en relación a la reprogramación de la fecha de entrega de informes académicos y actitudinales, se hace necesario realizar un ajuste en la fecha de nivelaciones correspondientes al primer trimestre académico, para que los estudiantes puedan tener un tiempo adecuado para preparar las actividades y/o sustentaciones que tengan pendientes.

Por lo anterior, es importante tener presente lo siguiente:

1. Las nivelaciones de primer período académico se realizarán el próximo **miércoles 24 de Mayo**. Este día asisten los estudiantes que presentaron desempeño bajo en cualquier asignatura y los estudiantes que por ausencia justificada tienen actividades pendientes por presentar.

**Nota:** Los estudiantes que aprobaron todas sus asignaturas y no tienen actividades pendientes por entregar **no asisten al colegio el 24 de mayo**.

2. Los estudiantes que deben asistir a nivelaciones debido a que presentaron bajo rendimiento en el primer trimestre asisten en horario de **6:45 a.m. a 1 p.m.** (Servicio normal de ruta escolar)
3. Los estudiantes que deben asistir para presentar actividades que quedaron pendientes en el periodo (evaluaciones parciales, tareas de desempeño, etc.) por inasistencias justificadas validadas a través de la coordinación de convivencia, deberán asistir en el horario de **6:45 a 9:00 am**.
4. Para los estudiantes que deben presentar nivelaciones, los educadores enviarán, a través de PHIDIAS, las indicaciones en relación a lo que debe preparar y/o entregar en el día de la nivelación y de qué manera se realizará la sustentación.
5. La valoración de la nivelación tendrá como máxima nota 3.5 y se cargará en el sistema para el informe académico del segundo período académico.
6. Los estudiantes con valoración en desempeño bajo en convivencia no asisten a nivelaciones. La manera de recuperar esta valoración es obteniendo un desempeño alto en el segundo período académico.
7. En caso de no asistir a las jornadas de nivelación y no tener la debida justificación de incapacidad médica, no se reprogramará la nivelación y quedará como valoración la nota registrada en el informe académico de primer período.

Que la Reina y Hermosura del Carmelo siga iluminando cada uno de sus hogares.

Fraternalmente,

**CARLOS ALBERTO VALBUENA NARANJO**  
Coordinador Académico